

Junta de S^{res} Conm^{is}. p^{re}lebar el Emf. Caceria delos Estud.
de B^a con arreglo ala O^rd^{en} de 16 de Sep^r de este año los 1.
de D^{ne} de Nob^{re}.

S^{res} En Salam^a esta dia connegados los S^{res} del man
9. Hennessy
O^r Profols. Lev. Acondanaron unanimemente, que en atencion ala com.
O^r Alena. cida inutilidad de la lectura del Ex^{tra}ordin^o, no la henga
culo subscribo, y asu Consecuencia que el Curso de
todos los Profesores Teolog^{os} incluso los Bachilleres,
dane en cada un año los 8 meses completos desde 18 de
de Octubre hasta 18 de Junio.

Acondanaron igual mente que en las Substit^u de
Cated^{ra} tanto de propiedad como de Preopencia, sean p^{re}se.
nidos los D^{ne}s de la Facultad alos que no lo son y los d^{ic}ta.
alos B^{es} sin que quide arbitrio ni al Claustro Pleno ni
de Consil^o ni al P^{or} O^r atener este Orden tan im-
portante al bien de la enseñanza, y afin de que esta no
quide abandonada, el Substituto nombrado por qualq.
Claust^o o P^{or} O^r de jano de asistir ala Cated^{ra} de
puer de nombrado y abicado por quien correspondi, solo
multe por cada falta en la Cantidad p^{re}venida ponlos
Estad^o la que se existirá indefectible mente de acuerdo
delos el Claustro de R^{ed}untad^o por el lib^o del P^{re}del m^{un}l.
tador, o del Salario que tubieren debengado por su sub-
titucion o delas p^{ro}pinas de Actos y fiestas, y refuza

Per se necesse a pagar. las multas, reles compela
por el Tribunal.

Conlo quon Conclusio esta Tuna quoniam
dor de dhor Sner Eyo ascedillo =
Mns Alexares Mns Rafael

Antum

Penes
p. s. s.

AVSA



Atena